



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACIÓN
sin alterar estructura

ART. 6.2.9 O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS -- MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
68
Fecha de Aprobación
30.12.2014
ROL S.I.I
4289-22

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5. y 5.2.6 N° 126 con fecha 13.11.2014.
- D) El informe favorable del Revisor Independiente N° ===== de fecha ===== (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4 / 6.2.9 N° 247-14 de fecha 25.06.2014.
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
- H) Certificado de Recepción N°02 de fecha 08.01.1999 por 69,66 m2; Permiso de Obra Menor N° 17 de fecha 06.02.2014 Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°16 de fecha 13.02.2014.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra correspondiente a **MODIFICACIONES SIN ALTERAR ESTRUCTURA**, ubicada en Calle DOCTOR AVENDAÑO (EX PASAJE 11 – JOLIOT CURRIE) N° 1721 Lote N°22 manzana 15, de la **POBLACION DIGNA ROSA (EXVIOLETA PARRA SECTOR 4)** sector URBANO Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado mencionados en las letras E y F de los "vistos".
- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
 - a) Se deja constancia que en la presente Obra Menor **NO APLICA** los beneficios del D.F.L. N°2 DE 1959.
- 3.- Plazos de la autorización especial =====

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARIA CONTRERAS REYES			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
DANIELA PEÑA HERRERA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
DANIELA PEÑA HERRERA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----	-----



4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)	DESTINO	
67/2014	21.10 .2014	MODIFICACIONES SIN ALTERAR ESTRUCTURA	VIVIENDA-COMERCIO	
MODIFICACION DE PROYECTO RESOLUCION Nº:	-----	-----	FECHA	-----

(En caso de modificación de proyecto)

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales Competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6 O.G.U.C. inciso final.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

1. NO CONTEMPLA INSTALACIONES

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA** los beneficios del D.F.L. N°2, del año 1959.
2. El presente certificado recepciona Modificaciones sin alterar estructura para local comercial.



[Handwritten Signature]
FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)

